dar que la resolución recaida en el expediente Nº 713 - asentada en la presente acta, no ha sido ~~resuelta~~ ~~en~~ tomada en sesión -

Igualmente, que el expediente que aparece resuelto en esta acta Nº 4099 pase á la Comisión de Hacienda - testado - resuel - resuelta - en - no vale. -

No habiendo otros asuntos que tratar se resolvió levantar la sesión siendo las cinco ménos cuarto p. m. -

B. Ruiz de los Llanos

Huerliguer

Sesión 37ª

Presentes:
Dr. Ruiz de los Llanos
Sr. Figena -
Dr. Zubiaur -
Dr. Lacasa -

dia 18 de mayo del año 1907 -

Abierta la sesión se leyó y aprobó el acta de la anterior -

En seguida el Honorable Consejo, resolvió:

Exp. 4389 - Conceder licencia por quince dias de los cuales solo doce con goce de sueldo, á la maestra de 1ª categ. de la Esc. Nº 5 del C. E. 2º, Sta. Graciana Prat, aceptándose como suplente á la Subpreceptora normal Sta. Emilia Mac Cotter -

Exp. 4477 - Conceder licencia por quince días, sin goce de sueldo, á la profesora de música de la Esc. 15 del C. E. 3º. Sta Ana María Arigro -

" 2317 - Aprobar el proceder del C. E. 8º. respecto de la ubicación dada á la maestra de 3ª categ. Da. María Luisa Boveda en la escuela "Presidente Mitre" y en sustitución de Da. Ignacia D. de San Martín que está con licencia, y pasar este expediente á Contaduría para que liquide á favor de la suplente Da. Juana Sanguinetti los haberes que le corresponden -

" 4587 - Mandar pagar á la órden de la maestra de 3ª categ. de la Escuela Nº. 5 del C. E. 14, adscripta á la Insp. de Ejercicios físicos, Da. María Felisa Castro la suma de $ m/n 190, de los cuales 140 $ por su sueldo de Abril y 50 $ por viático -

" 3424 - Mandar pagar á la órden de Don Angel Rissi la suma de $ m/n 309, importe de obras ejecutadas en la escuela Rioja 1732 -

" 4009 - Confirmar en su puesto á la maestra de 3ª. categ. de la Esc. Nº. 9 del C. E. 7º., Sta. Sara de Mayer -

" 3165 - Ascender á maestra de 2ª. categoría á la de 3ª. de la Esc. "Pte. Roca" Sta. Luisa de Meyer. -

" 4589 - Designar la esc. "Sarmiento" para que en ella preste servicios la prof. de dibujo, Sta. María Mortarell -

" 4249 Mandar pagar á la órden de los agentes de la Ley Nº. 1420, que se expresan en este expedien-

de la cantidad que les corresponde á cada uno según liquidación — la que en total suma $ m/n 200.—

Exp. 3503 — Hacer saber al Consejo Escolar 8.º que la elevación de Categ. de una Escuela no implica por sí mismo el cambio de su dirección, debiendo, en consecuencia, continuar en su puesto la actual directora de la Esc. "Pte. Mitre", Da. María M. de Salinas, quien se ha hecho acreedora al ascenso que presupone la graduación á superior de esta escuela.—

—"— 3955 — No hacer lugar al nombramiento del maestro que se solicita para la Esc. Nº 4 del C. E. 4.º por ser posible atender con solo dos maestros los ciento tres alumnos inscriptos en el 3.er grado de la misma.

—"— 4121 — Estar á lo resuelto en 28 de Abril ppdo. sobre nombramientos de Vice Directores y poner esta resolución en conocimiento del C. E. 14.º así como los motivos que la fundan.—

—"— 4581 — De acuerdo con lo propuesto por la Inspección Técnica designar las escuelas que se indican en el expediente del C. E. 13.º para que en ellas presten servicios los maestros que se expresan —(3ª. categ.), recientemente nombrados.—

—"— 4286 — Nombrar maestra de 3ª categ. del C. E. 4.º en las condiciones del acuerdo de 4 de Abril ppdo. al M. Infantil Don Salvador Guastavino—

—"— 4578 — Nombrar maestro de 3ª categ. del C. E. 5.º en las condiciones del acuerdo de 27 de Abril de 1904 y para

la escuela que designe la Inspección Técnica, como en el caso anterior, al M. N. Sr. José C. Suarez –

Ambos nombramientos tendrán solo efecto en el caso de que las necesidades de las escuelas así lo exijan –

Exp. 4523 – Mandar pagar: á Olavarry y Azcuela por artículos para la Prov^a. de Salta, $m/n 139.20.–

–„– 4524 – á Mendesky é hijo por libros para la Prov^a. de Salta: $m/n 33.75 –

–„– 4522 – á Olavarry y Azcuela por armarios ~~[illegible]~~ para las escuelas nacionales en las Provincias $m/n 840.

–„– 4527 – á Hoffman & Stocker por libros para Catamarca: $m/n 182. –

–„– 1440 – al Consejo Gral. de Educación de la Prov. de Santiago del Estero, por saldo del 1er. bimestre y anticipo del Segundo de la Subvencion nacional por el corriente año, la suma de $m/n 32.750.87. –

–„– 4148 – Conceder el pase solicitado por el maestro de la Escuela Militar que funciona en el Reg^to. 7.° de Caballería, á la escuela primaria anexa al Regimiento 3.° de Artillería destacado en Diamante (Entre Ríos) –

–„– 4614 – Aprobar las medidas indicadas por la Inspección Gral. de Provincias, á que se refiere este expediente. –

–„– 3435 – Mandar pagar: á Don Raymundo Cuello, la suma de $m/n 716.66, importe de sus haberes y gastos como director de la Escuela de San José

de Arenales, (Chaco), durante los meses de Abril, -
Agosto, Setiembre y 13 días de Octubre de 1906.-

Exp. 4510 - á Olavarry y Azcueta, la suma de $ m/n 436 - por muebles escolares adquiridos por el depósito -

—„— 4511 - A los Sres. Torres y Cª., la suma de $ m/n 1.456.37, importe de útiles escolares adquiridos por depósito -

—„— 3850 - á los Sres. Gath y Chaves, la suma de $ m/n 56.25 - por artículos adquiridos por el depósito -

—„— 2737 - á don Juan M. Peñaylillo $ m/n 70, por viáticos que se le acuerda para trasladarse á la escuela de varones de Puerto Bermejo. -

—„— 4514 - á Enrique Lepage $ m/n 180 por pizarrón -

—„— 4362 - á Lepiace é Hijo $ 296 importe de libros -

—„— 4521 - á la Compª. Sud Americana de Billetes de Banco, $ m/n 724 - importe de útiles de escritorio adquiridos con destino á las oficinas del H. Consejo. -

—„— 4516 - á Pablo Abreu, $ m/n 520, importe de alfajías adquiridas por depósito -

—„— 4532 - á Robles y Cª. $ m/n 829.62, importe de útiles para Secretaría -

—„— 4515 - á Torres y Cª. $ m/n 1.429.63, por artículos para el Depósito -

—„— 4517 - á Mendesky é hijo $ m/n 45.20, importe de libros -

—„— 4601 - Designar la esc. Nº 5 del C. E. 3º para que en ella preste servicios la prof. de dibujo Sta. C. Vidal -

—„— 4602 - Designar á la misma Sta. Vidal para que complete horas en la escuela "Rivadavia" del C. E. 3º mientras dure la licencia de la titular Sra. de Thomas -

—„— 4481 - Aceptar la renuncia de la maestra de la escuela "Rivadavia" del C. E. 3º. María Elena Velasco. -

Exp. 4569 - De acuerdo con lo propuesto por la Inspección Técnica designar la esc. Nº 2 del C. E. 13º para que en ella preste servicio la maestra de 3ª categoría recientemente nombrada Sta. María A. Ashton, en sustitución de la Sra. Elisa L. de Saavedra, mientras dure su licencia -

-"- 4432 - Rectificar la resolución de 16 del actual en el sentido de que se designe la escuela "Avellaneda" del C. E. 2º para que en ella preste servicios, la Sta. Dolores J. Marsans, como maestra de grado y no de música -

-"- 4127 - Nombrar maestro de 3ª Categ. del C. E. 11º en las condiciones del acuerdo de 27 de Abril de 1904, pª la esc. que se designe, al M. N. Ernesto Curchod, siempre que sea necesario -

-"- 4095 - Conceder licencia por tres meses, sin goce de sueldo, y á contar desde el 1º del corriente á la prof. de labores de la esc. Nº 1 del C. E. 9º, Dª. Alcira O. Vilanova de Bonifay, no aceptándose la suplente propuesta -

-"- 4099 - Dejar sin efecto la resolución de 16 del actual, por la cual se mandaba pagar por Tesorería á la órden de Don Miguel Guaglio la suma de $ m/n 6.345.57 - y que pase el expediente á Comisión de Hacienda -

No habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las cinco y media p. m. — testado - por arrancio - no vale -

Ponciano Vivanco

Leandro Linares